



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Superintendencia

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Señor

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Congreso de la Republica

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 3er. Piso, Oficina N° 312 Lima 1

Presente. -

Asunto : Solicitud de opinión sobre Proyecto de Ley N° 14346/2025-CR, “Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe de la Nación Chopcca en el Centro Poblado Chuñunapampa del Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica”

Referencia : a) Oficio N° 2480/2025-2026-CEJD/CR (2026EXT00000023214-SUNEDU)
b) Informe N° 00340-2026-SUNEDU-SG-OAJ

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, al mismo tiempo, brindar respuesta al documento de la referencia, mediante el cual vuestro Despacho solicita a esta Superintendencia, emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14346/2025-CR, “Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe de la Nación Chopcca en el Centro Poblado Chuñunapampa del Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica”.

Al respecto, cumplo con remitirle copia del Informe N° 00340-2026-SUNEDU-SG-OAJ, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual se da respuesta a su requerimiento.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por
VICENTE PAUL ESPINOZA SANTILLÁN
Superintendente
Superintendencia Nacional de Educación Superior
Universitaria –SUNEDU

VPES/jafu

Adj: Copia del Informe N° 00340-2026-SUNEDU-SG-OAJ.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firmada(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

